

07/11/2019

Fiscalía y PDI logran detención de imputados que destrozaron vidrios de la Intendencia

Luego de un trabajo conjunto entre la Policía de Investigaciones de Chile y la Fiscalía Local de Coyhaique, se logró identificar y detener a dos imputados que –de acuerdo a las diligencias policiales- la madrugada del 20 de octubre destrozaron los vidrios de la Intendencia Regional de Aysén.

En este sentido, el fiscal José Moris agregó que en horas de la madrugada del 20 de



octubre se produjo un ataque al edificio de la Intendencia con daños a sus ventanales por parte de sujetos que se movilizaban en un vehículo.

“Ingresada esa denuncia, la Fiscalía empezó un trabajo con un equipo de la PDI que logró ayer la identificación de estos sujetos, razón por la cual se pidió la orden de detención respectiva, la cual fue concedida por el Tribunal, pasando los imputados a control de la detención el día de hoy”, dijo el fiscal Moris.

Por su parte, el jefe de la fuerza de tarea especial en el marco de la investigación de los delitos asociados a la contingencia nacional, comisario Mauro Gutiérrez, destacó que “efectivamente este es un resultado del trabajo que la Policía de Investigaciones ha realizado desde un comienzo de la contingencia nacional en base a las manifestaciones, investigando los delitos asociados. De hecho, se ha creado un grupo especial de trabajo que se va a hacer cargo de todas las conductas o hechos que tengan características de delito y que tengan relación con las manifestaciones”.

“Actualmente estamos trabajando en 23 causas con el ministerio público relacionadas a las manifestaciones sociales. Como resultado de una de estas causas, se efectuó la detención durante el día de ayer y hoy en la madrugada de dos sujetos confesos de daños a los vidrios de la Intendencia Regional de Aysén”, señaló el comisario Mauro Gutiérrez.

El persecutor penal agregó que también hoy “fueron formalizados por (el delito de) daños calificados, ya que son daños por un monto sobre 40 UTM, es decir por sobre dos millones de pesos, en este caso 4 millones 700 mil pesos”.

El fiscal Moris añadió que se solicitó prisión preventiva de los imputados, sin embargo el Juzgado de Garantía resolvió aplicar la medida cautelar de arraigo nacional mientras se desarrolla la investigación, cuyo plazo fue fijado en 90 días. Ambos imputados no tienen antecedentes anteriores.

Durante este plazo las diligencias continuarán para el adecuado desarrollo de la investigación.

En cuanto al trabajo de la PDI en el marco de la contingencia nacional, el detective indicó que no ha llegado ninguna orden de investigar respecto a detenciones ilegales, no obstante, indicó que “la Policía de Investigaciones está para investigar delitos de personas y civiles involucrados en hechos delictivos, como también funcionarios del Estado que hayan vulnerado los derechos humanos”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369